

Características de los ámbitos de aplicación de la prevención del consumo de SPA¹

Characteristics of the areas of application of SPA prevention

Forma de citar este artículo en APA:

Mejía Gaviria, C. y Loaiza Arias, D. (2017). Características de los ámbitos de aplicación de la prevención del consumo de SPA. *Revista Poiésis*, (32), 218-226.

Cristian Mejía Gaviria* y Dayhana Loaiza Arias**

Resumen

En el presente artículo se aborda un fenómeno que se ha convertido en un problema de salud pública, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), centrándose esencialmente en el tema de la prevención. Se hará una contextualización de los conceptos más significativos en materia preventiva hasta llegar a los ámbitos de prevención más destacados en la literatura, siendo estos: el familiar, escolar, comunitario, laboral y penitenciario. Además, expone de manera sustancial la importancia y características que marcan el camino para lograr una efectiva intervención preventiva, de acuerdo a las peculiaridades del contexto donde se realice, poniéndose en evidencia la importancia de conocer las particularidades de la población.

Palabras clave:

Prevención; Consumo de sustancias psicoactivas; Ámbitos prevención.

¹ Texto leído en el marco de la versión XXXIII de la lectura de ensayos de estudiantes, graduados y docentes de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó. El presente ejercicio escritural se enmarca en el semillero "Farmacodependencia y otras adicciones" orientado por el docente investigador Gustavo Adolfo Calderón Vallejo.

* Estudiante de sexto semestre del Programa Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: cristian.mejaav@amigo.edu.co

** Estudiante de séptimo semestre del Programa Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: dayhana.loizaar@amigo.edu.co

Abstract

This article addresses a phenomenon that has become a public health problem, the consumption of psychoactive substances, focusing essentially on the subject of prevention. Will be made a contextualization of the most significant concepts in preventive matters until arrive to the most important areas of prevention in the literature, being these: family, school, community, labor and penitentiary. Also it exposes in a substantial way the importance and characteristics that mark the road to achieve an effective preventive intervention, according to the peculiarities of the context where it takes place, becoming evident the importance of knowing the peculiarities of the population.

Keywords:

Prevention; Consumption of psychoactive substances; Prevention.

El fenómeno del consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas) se ha convertido en una problemática social. Por ende, resulta imperiosa la necesidad de continuar haciendo énfasis en la prevención, herramienta primordial en la erradicación de esta problemática, especialmente en aquellos sectores que presentan una mayor probabilidad de nuevos consumidores. En este orden de ideas, es de vital importancia identificar en primera medida las áreas a las que estarán dirigidas los esfuerzos de prevención, pues de esto van a depender las estrategias y las formas de intervención a implementar, siempre teniendo en cuenta las particularidades del contexto.

En primer lugar, a la hora de hablar de prevención es necesario anotar que este puede ser un concepto bastante amplio y que puede abarcar múltiples definiciones de acuerdo a la problemática particular. En este caso interesa definir la prevención del consumo de SPA, Martín (1995), (como se cita en Becoña, 2002, p. 21) la define como “un proceso activo de implementación de iniciativas tendientes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas”.

El enfoque de las intervenciones va directamente ligado al objetivo de la prevención, la cual comprende dos grandes direcciones: la demanda y la oferta. La primera hace relación a la población consumidora, la cual se presenta en diferentes escenarios, tales como la escuela, la familia, el trabajo, la universidad, entre otros. Por otra parte, la prevención en la oferta está supeditada a las políticas de estado, cómo las leyes restringen el uso de sustancias en determinados espacios, la prohibición del consumo por parte de menores de edad, la incautación de la circulación de drogas ilegales y la guerra contra el narcotráfico (Becoña, 1999).

Se tomarán como referentes los niveles y modalidades de prevención. En primer lugar, los niveles guiarán la etapa en la que la prevención tiene lugar, y se divide en tres fases: primaria, secundaria y terciaria. En la fase primera se emprenden acciones para evitar la emergencia del problema; en la secundaria, el esfuerzo se centra en una población específica con un problema determinado, intentando evitar el avance del mismo; y en la terciaria la labor se orienta al tratamiento del individuo consumidor (Dé Salvador, 2016). Estos niveles corresponden, como lo afirma Becoña (2002) a “prevenir, curar y rehabilitar” (p. 71). Por otra parte, las modalidades se refieren a la población específica a la cual se deben dirigir los trabajos preventivos, distinguiéndose tres tipos: la universal, la selectiva y la indicada. En la universal la prevención se realiza sin delimitar o clasificar la población. En la selectiva, la prevención se enfoca en un determinado grupo de personas con alto riesgo de convertirse en consumidores. Por su parte, la indicada se centra en pequeños grupos específicos con problemas de consumo (Dé Salvador, 2016).

La importancia del conocimiento de las características de los ámbitos radica en que estos se convertirán en un pilar determinante al momento de examinar las necesidades de prevención, pues van a permitir diferenciar explícitas características propias de la población, lo que sirve a la hora de elaborar planes eficientes de intervención siguiendo las formas anteriormente descritas. Algunos de los aspectos importantes al momento de abordar los ámbitos, también llamados contextos de prevención, es que se podrá identificar por qué sería pertinente direccionar los esfuerzos a esa

población, además de cuáles son los espacios con más necesidades preventivas, y en cuáles se lograría mayor impacto para mejorar la calidad de vida tanto de consumidores como de las personas que los rodean, evitando o disminuyendo las probabilidades de aparición del problema en el futuro.

Los programas preventivos se desarrollan en diferentes ámbitos o contextos, como lo manifiesta Comas y Arza (2000), (como se citó en Rodríguez, 2010). Consideran los siguientes ámbitos: escolar, laboral, penitenciario y familiar. Adicional a estos cuatro ámbitos se le ha añadido el comunitario, el cual está incluido dentro de la literatura como parte de este conjunto de contexto. Por ejemplo, Becoña (2002) considera que las intervenciones deberían ser comunitarias en general. A continuación se describirá en que consiste cada uno de ellos.

Ámbito familiar

La familia juega un papel muy importante en la prevención del consumo de SPA, pues la relación familiar puede generar factores protectores en diferentes grados. Algunos de estos son la comunicación asertiva, la confianza, el afecto, los apegos del niño o adolescente hacia los integrantes de la familia y las pautas de crianza. En este sentido, los padres pueden jugar un papel fundamental siendo inteligentes en la forma y momento de corregir o reprender de manera más asertiva a sus hijos. Con respecto a los factores de riesgo, podemos encontrar los conflictos familiares, la calidad de la educación recibida, la falta de comunicación de ambas partes y la presión que ejercen los amigos sobre el consumo de SPA.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España (como se citó en Pérez y Mejía, 2015) dice que lo que pretende este ámbito de prevención es promover las capacidades educativas, mejorar la comunicación familiar y la resolución de problemas, herramientas primordiales para que los padres aprendan a ser conscientes de la importancia que tienen sobre la salud de sus hijos.

Kumpfer y Alder (2003) (como se citó en Pérez & Mejía, 2015) plantean que uno de los programas de prevención en el ámbito familiar más efectivo, y que se desarrolla en algunos países de América Latina como Colombia, es el denominado familias fuertes, dirigido a padres de jóvenes entre los 10 y 14 años. En este se trabajan temas como mejoramiento de pautas de crianza y mejoramiento de la comunicación entre la familia. El mismo se realiza durante siete sesiones de dos horas cada una. Este programa se enfoca en la promoción de la salud y algunos aspectos de prevención.

Ámbito escolar

Es el segundo hogar de los niños y adolescentes porque, aparte de su hogar, el colegio o universidad son los lugares donde más tiempo pasan, y son el espacio donde socializan y comparten con sus amigos o compañeros de clase.

Son vitales las medidas de prevención en este ámbito puesto que los jóvenes están en un proceso de aprendizaje, en una etapa de cambios continuos, expuestos a momentos críticos que pueden provocar diferentes riesgos. En este punto, es de gran importancia que los padres realicen un acompañamiento constante a sus hijos, siendo influyentes en su toma de decisiones. Conjuntamente, los jóvenes no solo deben estar informados del tipo de SPA que existen, los efectos y las consecuencias del consumo, sino que deben tener presentes cuáles son los hábitos de vida saludable y autocuidado.

Chena Sosa (como se citó en Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, 2015) propone que la prevención debe ser integral y que los jóvenes deben pasar de ser agentes pasivos a agentes activos, es decir, que ellos se deben empoderar de sí mismos por medio de prácticas como el cuidado de sí y de los demás.

Ámbito comunitario

La prevención en el ámbito comunitario se refiere a las maniobras elaboradas al interior de una comunidad específica. Si bien lo comunitario en sí mismo es bastante amplio, por esta misma razón se perfila como uno de los ámbitos más importantes, ya que a través de él es posible identificar la población con más riesgos y enfocar las acciones hacia ellos, siendo de mayor interés la prevención selectiva (Nieves, 2013). Según Becoña (2002) principalmente lo que se pretende en este ámbito es ratificar las normas y el discurso antidroga que tiene la comunidad al respecto. Así pues, la prevención aquí se encamina esencialmente a arrojar claridad sobre el aspecto perjudicial que tiene el consumo de droga y sus consecuencias negativas.

En concordancia con lo anterior, Masías (2007) trae a colación que, a ese discurso y normatividad antidroga de la comunidad, se le pueden adicionar las potencialidades individuales de los miembros. Esta suma se traduce en un resultado más positivo, contrario a lo que se obtendría si sólo se tuviese en cuenta uno de los dos factores.

Un aspecto trascendental que deben tener en consideración los organismos encargados de diseñar intervenciones preventivas en este contexto, es el de los líderes comunitarios. Estos juegan un papel muy significativo en la creación de propuestas eficaces, pueden aportar positivamente en la implementación de operaciones fuertes en materia preventiva, contribuyendo a encontrar la población objetiva y fomentar la participación. Por otro lado, si estos no son tomados en cuenta en el proceso pueden convertirse en un obstáculo, creando resistencia en la comunidad y llevándolo finalmente al fracaso (Dé Salvador, 2016).

En síntesis, por la vía comunitaria se va a permitir acceder a gran parte de la población, y el hecho de que haya mayor participación supondrá una mayor efectividad en el objetivo de prevenir. Además este ámbito, como lo afirma Becoña (2002), "tiene claras ventajas, como que se puede incidir en más factores de riesgo en distintos niveles, podemos conseguir una mejor consistencia en los mensajes, poder conseguir una mejor difusión al disponer de más canales" (p. 79).

Ámbito laboral

Los números en materia de consumo de drogas dentro de los lugares de trabajo son alarmantes. Esto claramente ha llamado la atención de los interesados en materia de prevención, en especial las propias compañías, conscientes de que el consumo de droga es un factor que afecta el rendimiento de las organizaciones y la productividad de la empresa. Por esta razón, se convierte en foco de interés la prevención del consumo dentro de este contexto. De ahí la importancia del papel que juegan las organizaciones en este ámbito. Por ende, en este punto es pertinente afirmar que las organizaciones son las encargadas de velar por la salud y bienestar de sus empleados. Teniendo en cuenta las cifras que arroja la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como lo plantea la Comisión Nacional contra las Adicciones y la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (2011), un 70% de la población mundial que es consumidora de alguna droga cuenta con un empleo. Asimismo, el rendimiento de estas personas es un 30% más bajo que el de no consumidores.

Con base en lo anterior, las empresas están en la obligación de identificar los factores de riesgo que puedan atentar contra la salud de sus trabajadores, y de este modo tomar medidas preventivas y de intervención, ya que a menudo condiciones laborales como el ambiente, la contaminación, el ruido, la carga de trabajo, entre otras, pueden desencadenar problemas relacionados con el consumo de drogas. En esta línea preventiva se destacan dos procesos que se desarrollan en la empresa para descubrir dichas situaciones de riesgo: la evaluación de riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva. La primera atiende a la detección de esos riesgos que no se han podido evitar y que a su vez servirán para tomar medidas que contribuyan al segundo proceso, que tiene como propósito la implementación de un plan para reducir o evitar dichas problemáticas relacionadas con el consumo en la empresa (Unión General de Trabajadores, 2012).

Francolino y Miller (2008) afirman que “la prevalencia de los consumos de alcohol y otras drogas en la población trabajadora es superior a la de la población general” (p. 22), por tal razón se pone de manifiesto la importancia de consumir acciones con el propósito de reducir y/o evitar la aparición del consumo dentro de las empresas, con el fin de mejorar la calidad productiva y el bienestar de los empleados, convirtiéndose así en una responsabilidad de la empresa velar por la prevención en este ámbito. Los beneficios de estas operaciones a la larga se ven reflejados en el balance económico de la organización.

Ámbito penitenciario

Observando detenidamente las características de la población reclusa, no es inaudito pensar que estos son especialmente vulnerables al consumo de sustancias. En primer lugar, gran parte se encuentra privada de la libertad por tener relación con la distribución de droga. Por otro lado, muchos de estos individuos pertenecen a estratos bajos, en los cuales no tienen acceso a educación y cuentan con redes de apoyo bastante débiles. Este ámbito resulta atractivo para los profesionales y expertos puesto que permite acceder a un tipo de población que normalmente no puede

ser intervenida en la calle. Además, la relación existente entre el delito y consumo de droga es un aspecto importante a tener en cuenta para lograr soluciones colaterales. (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, s.f).

Este ámbito plantea la necesidad de enfocar los esfuerzos desde una prevención terciaria del consumo, pues ya gran parte de los reclusos tienen problemas de drogas. Además, planteando la posibilidad de una reintegración social, la rehabilitación del consumo es de suma importancia. Un estudio realizado en Estados Unidos (Pantoja, 2010), refuerza la importancia de intervenir a personas con consumo problemático recluidas. En primera instancia por la relación entre consumo y delito. Asimismo, en aras de la necesidad de reintegrar a esta población, dicho estudio, realizado con dos grupos, demostró que el grupo que recibió el tratamiento cometió menos delitos graves que aquel que no recibió tratamiento alguno. Este ejemplo es una muestra de la eficacia e importancia de dirigir esfuerzos para la prevención terciaria y tratamiento con estas personas en miras a mejorar su adaptación social.

En este contexto es preponderante entender la relación entre delito y droga, también las características de los individuos privados de la libertad, ya que de esto va a depender el grado de dificultad del trabajo con este grupo en particular. Con la intención de mejorar la calidad de vida de esta población, y en busca de su integración de nuevo a la sociedad, es relevante prestar atención a las acciones que puedan darse en este ámbito. Además, como se ha demostrado, una buena intervención traerá ganancias no solo a los reclusos, sino a la sociedad en general, puesto que se verá permeada por ex presidiarios sanos y con menos riesgo de volver a delinquir.

Conclusiones

Lo que se pretende cuando se plantea la prevención en los diferentes ámbitos anteriormente mencionados es evitar el consumo de SPA o, en su defecto, retrasar al máximo la edad de inicio de consumo. Para alcanzar esos objetivos es necesario desarrollar un efectivo rastreo teórico sobre temas preventivos, tales como tipos, necesidades, prácticas, políticas y programas de prevención que han tenido una buena efectividad. De esta forma se podrán considerar las demandas de la población donde se desarrollará el programa preventivo. Todo esto debe ser tenido en cuenta en la creación de un programa de prevención, para que contribuya de la mejor manera con sus intervenciones a generar un impacto y obtener resultados efectivos ajustándose a las particularidades de la población.

Referencias

- Becoña, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Ministerio del Interior. Madrid, España: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Becoña, E. (1999). *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*. Recuperado de <http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/bases.pdf>
- Comisión Nacional contra las Adicciones Secretaría del Trabajo y Prevención Social. (2011). *Lineamientos para la Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral Mexicano*. México, D.F, México. Recuperado de <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/lineamientos.pdf>
- Pérez, A., y Mejía, J. (2015). *Evolución de la prevención del consumo de drogas en el mundo y en américa latina: 1970-2014*. Recuperado de <http://nuevosrumbos.org/wp-content/uploads/2015/12/Evolucio%C2%A6%C3%BCn-de-la-prevencio%C2%A6%C3%BCn-de-drogas-en-el-mundo-y-en-Ame%C2%A6%C3%BCrica-Latina-1970-2014-copia.pdf>
- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. (s.f). *Actuar es posible intervención sobre drogas en centros penitenciarios* (10). Recuperado de http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/descargas/ACTUAR_PND.pdf
- Dé Salvador, G. (2016). *Herramientas de orientación y apoyo para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas desde alcohol y tabaco, en niños, niñas y adolescentes PARD y en Clubes Prejuveniles y Juveniles*. Colombia. Recuperado de <http://repository.oim.org.co/bitstream/20.500.11788/466/1/COL-OIM%200316.pdf>
- Francolino, C. y Miller, C. (2008). *Manual de formación de formadores en prevención laboral en drogodependencia*. Recuperado de https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/man_drog.pdf
- Masías, C. (2007). *Prevenir las drogas desde lo comunitario*. Recuperado de http://laquintatinta.com:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/133/Masias_Prevenir_Analisis06_2007.pdf?sequence=1
- Nieves, Y. (2013). *ENTRE DOS TIERRAS Metodología y desarrollo de programas de prevención selectiva con menores*. Recuperado de: http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/prevencion_selectiva_entredostierras.pdf
- Pantoja, R. (2010). *La evidencia empírica de reducción de la reincidencia delictiva, como herramienta para la seguridad pública y la integración social. Debates penitenciarios*, (13), 3-18. Recuperado de http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates_penitenciarios_13.pdf

Rodríguez, A. (2010). *Prevención del uso y abuso de drogas: conceptos básicos*. CEDRO. Estados Unidos.

Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2015). *Prevención del consumo de drogas desde las propuestas pedagógicas*. Recuperado de <http://www.igualdady-calidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2015-Docs/Drogas2015.pdf>

Unión General de Trabajadores. (2012). *Drogodependencia y adicciones: prevención en el ámbito laboral*. Recuperado de http://saludlaboral.ugtcantabria.org/wp-content/uploads/2013/06/completo_manual-drogodependencias-y-adicciones.pdf